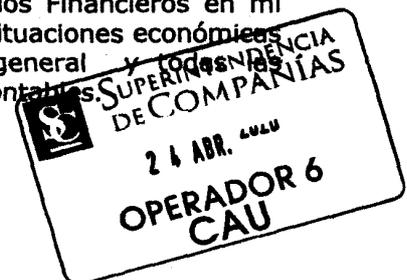


**INFORME DE COMISARIO****A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A.**

En mi calidad de Comisario de NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 Resolución 92.1.3.0014 de la Ley de Compañías y como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, cumplo informarle a Ustedes mi informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2008

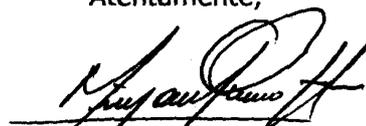
- 1.- Considero que la Administración dio cumplimiento a las normas generales legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Se reviso todas las actas pertinentes a las juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la empresa, sus libros sociales y expedientes; Los mismos que se encuentran actualizados a la presente fecha y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- Los Administradores mantienen todos sus registros contables de acuerdo a los principios contables del Ecuador, los mismos que fueron utilizados para su análisis, la documentación contable financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
- 4.- Se ha revisado el Balance General de NACIONAL DE TRENZADOS NT ECUADOR S.A., al 31 de Diciembre del 2008 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe.
- 5.- La compañía Nacional de Trenzados NT ECUADOR S.A., mantiene una solvencia financiera y un equilibrio patrimonial, fruto de la capitalización por la reinversión de utilidades.
- 6.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Legislación Laboral Ecuatoriana en los haberes que les corresponden a cada uno de los trabajadores que colaboran en la empresa.
- 7.- En mi opinión los estados Financieros reflejan un incremento en las ventas aceptable en relación a la economía del país, todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables. Los estados Financieros en mi opinión, refleja la realidad de la empresa, frente a las diversas situaciones económicas por las que ha atravesado tanto a la empresa o país en general y todas las operaciones guardan correspondencia con los libros y registros contables.



8.- Los controles internos de la empresa están aplicados por personal selecto y bien calificado en las áreas financiera y de contabilidad, existen además la verificación de los estados financieros a nivel de Gerencia General.

He cumplido entonces todas mis obligaciones que me corresponden respecto de informar a Ustedes, conforme lo determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**Miriam Proaño**  
**COMISARIO MUNICIPAL**